



Pide la ONU que reformas a la Constitución no afecten la labor diaria de la Comar

JESSICA XANTOMILA

Ante la iniciativa de reforma para que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) pase de ser un órgano administrativo desconcentrado a una unidad administrativa de la Secretaría de Gobernación (SG), la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) se pronunció porque se asegure que ello no afectará su autonomía técnica, su presencia en terreno y su presupuesto, “ya de por sí limitado”.

Uriel Salas Segovia, oficial de enlace de la Acnur, expuso que es necesario que el cambio no impacte en el trabajo que día a día realiza la Comar ni en la eficiencia de sus atribuciones. “Tiene presencia en varios puntos de la República, lo cual ha sido fundamental para asegurar el acceso a personas solicitantes de asilo”, resaltó.

En la iniciativa de reforma presentada el lunes pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se considera que una unidad administrativa puede desarrollar las funciones de apoyo a la Comar que tiene el actual órgano desconcentrado. Especifica que tanto el personal de base como el de confianza (este último se compone de 262 personas), así como sus funciones, serán asumidas por la SG.

Es necesario garantizar su autonomía

En entrevista, Salas Segovia señaló que si bien la Acnur es respetuosa de la forma en que los gobiernos decidan organizarse estructural y políticamente, es necesario que se garantice que el cambio de naturaleza administrativa de la comisión no afecte su autonomía, “en razón de las funciones tan técnicas especializadas que desarrolla, en cuanto al registro, el análisis de la determinación de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, el acceso a documentación y asistencia a derechos fundamentales”.

Además, coincidió con las demandas de organizaciones civiles en el sentido de que la Comar debe ser fortalecida ante la gran cantidad de solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado, que en

“

Actualmente, Acnur financia dos terceras partes del gasto de la comisión



enero sumaron 8 mil 413 personas solicitantes.

Asimismo, refirió que actualmente la agencia de la ONU financia dos terceras partes del presupuesto de la comisión, que es de 45 millones 667 mil pesos, y subrayó que la Acnur sigue trabajando de manera muy cercana con el gobierno mexicano.

“En tanto se tenga la capacidad de brindar este apoyo, lo vamos a seguir haciendo, pero también con un énfasis en que finalmente quien tiene que dar la respuesta es el propio gobierno; es el que tiene que asegurar que sus instituciones puedan atender debidamente y, ojalá en algún momento, sin el apoyo de la Acnur”, mencionó.